

CÁTEDRA UNESCO

DE DERECHOS HUMANOS **UNAM**



y Ciudad Juárez. PROYECTO PAPIIT IN307814.

Contenido

2. Recomendación CEDAW: Ciudad Juárez.

1.

- 3. AVG y violencia política a informe de CEDAW. 4. Realizan Encuentro Cumplir Para Avanzar.
- 5. Hay un 98% de avance en el pre dictamen sobre violencia política contra las mujeres: ANGÉLICA DE LA PEÑA.
- 6. Por la igualdad de Genero.
- 7. Citarán a alcalde como testigo en juicio de feminicidios. Preparan reformas a leyes de violencia vs la mujer 8.
- 9. Miscelánea de genero
- 10. Actividades

1. Editorial

En el boletín del mes de septiembre retomamos el evento que realizó en el mes de agosto la Cátedra Unesco de Derechos Humanos en donde se habló del estado de cumplimiento de las recomendaciones que el Comité CEDAW

realizo al gobierno mexicano en 2012, con todas las participantes se realizo un balance de las problemáticas que aquejan a las mujeres en el país y los mecanismo de respuesta que se han creado para la protección de sus derechos. Con la colaboración de organizaciones de la sociedad civil, profesoras académicas y estudiantes, se debatió y analizo la situación de los derechos de las mujeres y los principales ámbitos sociales de violencia; las alertas de violencia de género, los casos de violencia política, la situación en Ciudad Juárez, las mujeres migrantes, las trabajadoras domésticas y las mujeres periodistas, fueron algunas de las temáticas que abordo el encuentro, bajo el foco de reflexión en torno a las recomendaciones del Comité CEDAW y de la Convención. 2. Recomendación CEDAW AVG y violencia política a informe de **CEDAW** En el marco de la difusión que realiza el boletín sobre las re-

comendaciones que ha emitido el Comité CEDAW al Es-

tado mexicano, en esta ocasión retomamos el Informe de México producido por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer bajo el Artículo 8 del Protocolo Facultativo de la Convención y respuesta del Gobierno de México. Las recomendaciones que realizó el Comité CEDAW al Estado mexicano sobre la situación de Ciudad Juárez fueron

"264. Cumplir todas las obligaciones adquiridas al ratificar la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Recordar específicamente que la obligación de eliminar la discriminación con-

tra la mujer no comprende solo las acciones u omisiones

realizadas por el Estado sino también la necesidad de to-

mar todas las medidas apropiadas para eliminar la discri-

las siguientes:

minación contra la mujer cometida por cualquier persona, organización o empresa. 266. Intensificar los esfuerzos de coordinación y participación entre todos los niveles de poder - federal, estatal y municipal - entre si, y con la sociedad civil, con vista a garantizar de la mejor manera los mecanismos y programas recientemente adoptados e iniciados, específicamente en el Programa de los cuarenta puntos, así como otros que se consideren oportunos. Por otro lado, el Comité señala la responsabilidad de todas las autoridades a todos los nive-

les, en la prevención de la violencia y la protección de los

derechos humanos de las mujeres.

268. Incorporar la perspectiva de género en todas las investigaciones y en las políticas de prevención y combate a la violencia y programas de reconstrucción del tejido social, teniendo en cuenta los aspectos propios de la violencia ejercida sobre las mujeres en razón de su sexo, sus causas y consecuencias, y las respuestas sociales especificas que su situación requiere, en una perspectiva de eliminación de la discriminación y construcción de la igualdad de género." Consulta el informe completa aquí

QUADRANTIN MICHOACAN

4. Realizan encuentro Cumplir para

Avanzar



Este evento tuvo como objetivo dar a conocer la metodología y

avances del Informe sombra sobre el seguimiento de las recomendaciones del Comité a México en colaboración con institu-

ciones de educación superior y las organizaciones de la sociedad civil (ONG) En la mesa estuvieron presentes Gloria Ramírez, coordinadora de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM, la diputada Erika Araceli Rodríguez Hernández, secretaria de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, Janine Otálora, titular de la Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas del TEPJF, Marcela Eternod, secretaria ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres y Rosario Guerra, profesora de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM.

6. Por la igualdad de género

Presentan Protocolo para atender casos de violencia de

género en la UNAM

Por: CIMAC Noticias

Estudios.

de

La Universidad Nacional Autónoma de México se unió a la campaña HeForShe y presentó el Protocolo para la Atención

inicial.

VER NOTA

Este lunes la abogada general de la UNAM, Mónica González Contró presentó el Protocolo durante un evento realizado

Casa

de Casos de Violencia de Género, el cual contemplará la me-

diación para atender casos de acoso y hostigamiento dentro

máxima

démicos y la representante de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONUMujeres), Ana Güezmez García. Ahí la abogada de este recinto universitario dijo que una de las medidas

para atender "ciertos casos" de violencia, será la

en el edificio de Rectoría, en donde estuvieron presentes aca-

"mediación". La directora del programa Universitario de Estudios de Género, Ana Buquet Corleto, explicó a Cimacnoticias que la mediación no será aplicada en caso de violación, pero sí en "acoso" y "hostigamiento" que se encuentren en una etapa

Reconoció que el uso de la "mediación" en casos de violencia ha sido muy "discutido", pero indicó que sí puede ser una vía de solución. Ver Nota completa Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género dentro de la UNAM. VER DOCUMENTO

8. Preparan reformas a leyes de violencia vs la mujer

Diario.mx

con los feminicidios en Ciudad Juárez, la Cámara de Senadores prepara el dictamen de reformas a cinco leyes para combatir la violencia política contra las mujeres en el país.

Los cambios buscan garantizar el acceso en las mismas condi-

ciones de competencia y seguridad que los hombres a los espacios de poder en los tres órdenes de gobierno, dijo la senadora

Angélica de la Peña Gómez, presidenta de la Comisión de De-

En seguimiento a las recomendaciones de la ONU vinculadas

rechos Humanos del órgano legislativo. **VER NOTA** 10. Actividades

CIMAC Noticias



Expertas de la Convención sobre la Eliminación de

Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), sin embargo una vez más se retrasó con este proceso, por lo que Naciones Unidas evaluará a nuestro país hasta el 2018. Cabe recordar que desde hace una década, México retrasa la presentación de estos reportes que se entregan cada 4 años.

tregaron dos, el séptimo y el octavo informe. A propósito de esta revisión, Gloria Ramírez, coordinadora de la Cátedra Unesco de Dere-

El séptimo informe se debió presentar en 2002,

pero se hizo hasta 2006; por lo que en 2010 se en-

gobierno debe trabajar para cumplir las recomendaciones mexicano en la materia. En cada informe oficial, las organizaciones civiles envían a Naciones Unidas información paralela a

dio, por lo que el tema se ha vuelto recurrente en CEDAW, quien en 2012 generó una serie de recomendaciones al Estado mexicano en la materia. VER NOTA 5. HAY UN 98 % DE AVANCE EN EL PREDIC-TAMEN SOBRE VIOLENCIA POLÍTICA CON-TRA LAS MUJERES: ANGÉLICA DE LA PEÑA

9º INFORME PERIODICO DE I

Senado de la República



leyes que serán revisadas para incluir la violencia política contra las mujeres, son: Ley General de Partidos Políticos, Ley General del Instituto Nacional Electora, Ley de Medios de Impugnación, Ley de Igualdad, y Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. "Eso es muy importante, prácticamente tenemos el 98 por ciento del dictamen a cinco leyes y necesi-

tamos puntualizar cada una de estas reformas con la Cámara de Diputados, para que junto con las

diputadas y diputados tengamos un consenso en su

pauta de esas reformas", y el objetivo es que se dictamine en el próximo periodo ordinario de se-**VER NOTA**

7. Citarán a alcalde como testigo en juicio

de feminicidios

Diario.mx

Sandoval Díaz a solicitud del abogado defensor de uno de los cuatro acusados de prostituir y asesinar a

así lo aprobó ayer el juez de Control Heber Fabián

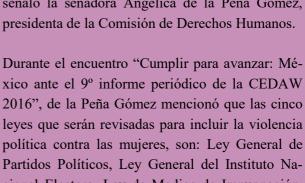
VER NOTA 9. Miscelánea de Género

Pobreza, discriminación social y violencia, orillan a migrar.

"EU continúa como principal destino de muje-

- chos Humanos de la UNAM, aseguró a Cimac noticias que antes de esperar a que pase el tiempo el
- la que proporciona el Estado, en diferentes temáticas, pero destaca la situación de violencia de género y el alarmante incremento en casos de feminici-

CUMPLIR PARA AVANZAR: ME



redacción", agregó. Reiteró que a la brevedad debe quedar concluido dicho tema, "prácticamente tenemos un predictamen, la Comisión de Igualdad es la que lleva la siones.

El alcalde Javier González Mocken deberá comparecer como testigo en el caso del Arroyo el Navajo,

feminicidios.

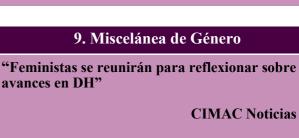
res migrantes"

Sufrimiento en el trabajo: itinerario teórico en psicopato

11 mujeres cuyos restos se localizaron en esa zona del Valle de Juárez. Al parecer Gustavo Martínez Montoya, abogado de

Camilo, pretende encaminar el debate hacia la posi-

ble participación de la milicia y los federales en los



VER NOTA

CIMAC Noticias

CIMAC Noticias VER NOTA

VER NOTA





Coordinación: Dra. Gloria Ramírez

a: redes.cudh.@gmail.com Para cancelar su suscripción, escriba al mismo correo, en asunto: CANCELAR. Este boletín presenta notas de información de prensa, sociedad civil, instituciones académicas y medios

Para enviar información, opinión, artículos, noticias de eventos u otra información para difundir, escribir electrónicos nacionales.